

No. DGP-SAL-2025-001884

1 de septiembre de 2025

Señor  
**WELLINGTON ARNAUD**  
**Director Ejecutivo**  
**Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados**  
Su despacho.

Distinguido señor Director:

Cortésmente, tenemos a bien **CERTIFICAR** que el **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**, dispone de apropiación en el Presupuesto General del Estado 2025, para contratación de personal fijo y eventual, cambios de designación, reajuste salarial e interinatos por valor de **RD\$537,000.00** (quinientos treinta y siete mil pesos con 00/100) mensuales por la Fuente 0100, y **RD\$942,000.00** (novecientos cuarenta y dos mil pesos con 00/100) mensuales por la Fuente 60. Además, cuentan con los montos correspondientes para seguridad social y salario 13.

Es importante indicar que de acuerdo con lo establecido en la circular DGP-SAL-2023-001369, del 24 de julio de 2023, del Ministerio de Administración Pública y esta Dirección General de Presupuesto, no podrán realizar más solicitudes de ingresos, movimientos de personal ni reajustes salariales en lo que resta del año, debido al déficit que presentan en el concepto de Remuneraciones, por lo que el impacto 2026 deberán cubrirlo con su presupuesto.

La presente certificación se expide en atención a su oficio 000702, recibido el 25 de agosto de 2025, en cumplimiento a lo que establece la Resolución Núm. 143-2020, del 27 de agosto de 2020, y de acuerdo con los oficios 009468, 011351, 011533, 011650, 011651, 011786, 011787, 011833, 012145, 012196, 012197, 012198, 012264 y 012304, del 30 de junio, 31 de julio, 05, 08, 11, 12, 15, 18, 19 y 20 de agosto de 2025, del Ministerio de Administración Pública (MAP), anexos a la presente.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

**JOSÉ RIJO PRESBOT**  
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad  
Director General de Presupuesto

JRP/ALB//JO/sh



Dirección General de Presupuesto  
José Rijo Presbot - Viceministro de Presupuesto y Contabilidad | Director General de Presupuesto (01/09/2025 10:09 AST)  
Documento firmado digitalmente:  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/digepres/v/89cc54fb-24b4-4426-b4fd-ab9b18d93841>

